

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1.75 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17.50
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado)	20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e imprenta,

Campillo bajo, núm. 6 esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea nueva á juicio del Director. (Pago anticipado).

Un punto de trascendencia.

Precisamente porque en la gobernación de las provincias se conceden á los delegados del gobierno, en el cargo de primeras autoridades, atribuciones tan importantes como son las de presidir sesiones, suspender por justa causa la ejecución de acuerdos, y cumplimentarlos, es de suma necesidad que las personas elegidas para desempeñar tan delicadas funciones estén dotadas de inteligencia, moralidad, prudencia y verdadero amor á la provincia.

Sin inteligencia, se cometen mil desaciertos; unos por desdichada iniciativa propia, y otros por sugestión de caceres áulicos más ó menos necios é interesados, todos en alto grado deplorables; sin moralidad probada y firme, dáse el tristísimo espectáculo de explotar el vicio, de sembrar con vil tolerancia y con ejemplo aún más vil, las peores ideas, dando pávulo á las acciones nefandas tanto más temibles, cuando mayor es la impunidad que los malhechores y viciosos de oficio pueden esperar. Sin prudencia, sin este don que es regulador supremo de todos nuestros actos y como la válvula de seguridad para las humanas pasiones, no es posible armonizar los intereses que chocan, los caracteres que se rechazan, las necesidades de la comarca con las exigencias del Centro, el Estado con la provincia, las diversas clases sociales entre sí y con el régimen político dominante, cualquiera que éste sea. Finalmente; sin amor á la provincia que se administra, no se concibe iniciativa fecunda, no son de esperar ni la abnegación, ni aquellas manifestaciones entusiastas de desinterés que tantas simpatías despiertan y tan firme voluntad se atraen por parte de los administrados.

¡Cuán sensible, cuán doloroso es; pues que los gobiernos acostumbren á enviar á las provincias delegados por favoritismo ó emisarios cuyo mérito depende de lo que en Madrid suele llamarse habilidad y *trastienta!*

¡Cuánto y cuánto es de doler que no se medite mucho antes de enviar uno ú otro gobernador, y no se inquiere respecto á los antecedentes y circunstancias de los elegidos á fin de asegurar el éxito de la elección!

Las corporaciones de toda clase pueden conseguir la realización de los fines que las leyes respectivas les confían, ó pueden encontrarse impotentes y caducas para practicarlos, según sea el presidente; es decir, el impulsador y garante de sus actos enviado por el poder central. Si quien ha de presidirlas é impulsarlas reúne las condiciones que antes citáramos, el orden y el progreso, en asuntos confiados á su gestión, se realizan de una manera natural, propia y regular. No pesa sobre ellas la autoridad delegada, sino que por el contrario, les sirve hasta de estímulo; no nacen ni menos se acentúan dualismos fatales y contraposiciones sistemáticas, sino que se verifica una mútua inteligencia y transacción recíproca que todo lo facilita; no se vive, en una palabra, de celos y relaciones tirantes, sino de recíproca confianza. Es en estos casos cuando los pueblos, al igual que las personas que directamente están en relación con las corporaciones y autoridades á que nos referimos, se guardan de delinquir ó faltar; obedecen de grado, no desconfían, no pugnan entre sí, no se desmoralizan. El caciquismo desaparece ó queda reducido á la menor expresión; las resistencias al pago de tributos, que tan acentuadas se presentan cuando existen las

causas de discordancia que antes apuntamos, van desapareciendo paulatinamente; sino acaban las justas quejas por las cada día más cargadas cuotas de contribución y subsidio que el Estado impone, no se culpa ya, por males semejantes, á las representaciones genuinas de los intereses de la provincia, ni á las autoridades delegadas por el Centro, sabiéndose que no depende de las unas ni de las otras la imposición del correctivo.

En cambio, el cuadro vuélvese negro como fauce de lobo, cuando entre corporaciones provinciales y representantes del poder central se relaja la mútua inteligencia y se crean obstáculos que entorpecen la marcha ordenada de la administración. No hay freno para el mal, ni emulación para la virtud, ni recompensa para el mérito, ni premio para el trabajo inteligente. Se sirve en anarquía sorda y se concluye en el general escándalo.

Piensen, mediten, pues, mucho los gobiernos en la elección de personas que han de ponerse al frente de las provincias. Más que hombres de partido, con las pasiones y los compromisos que suelen ser inherentes á tal condición, busquen hombres de bien y que á su bondad reúnan ilustración sólida y firmeza de carácter. El crédito de los ministerios depende con frecuencia del de sus delegados en relación con las corporaciones provinciales. Estas no deben jamás torcerse ó humillarse cortesamente bajo pena de desconceptuarse, y los gobernadores no deben ponerlas nunca en el caso de tamaño rebajamiento.

La misión es difícil; pero por lo mismo, es indispensable obrar en este punto con gran discreción.

La codorniz.

Tenia yo unos diez años cuando me sucedió lo que voy á referir ahora.

Mi padre y yo vivíamos, durante un verano, en una alquería de la Rusia meridional.

Alrededor de nosotros y á muchas leguas de distancia se extendía un terreno de estepas. En las inmediaciones no había ni bosque ni río. Algunos barrancos poco profundos, cubiertos de maleza, surcaban en ciertos sitios el terreno, á manera de verdosas serpientes que interrumpían la uniformidad de la estepa. El agua corría en delgados hilos por el fondo de esas hondonadas. En algunos sitios, en lo más alto del terreno, veíanse insignificantes manantiales de agua límpida, donde iban á parar varios senderos trazados por el frecuente tránsito; y á orillas del agua, sobre el terreno húmedo, se entrecruzaban las huellas de las patas de los pájaros y de otros pequeños animales. Los seres irracionales, lo mismo que las personas, tienen necesidad de agua límpida y pura.

Mi padre era un cazador apasionado. Tan pronto como sus tareas se le permitían—si hacía buen tiempo—tomaba su escopeta, se colgaba el morral de caza, llamaba siéndole á su antiguo perro *Tesoro*, y partía esperanzado de cazar muchas codornices y perdices, despreciando las liebres, que según decía con aire despreciativo, solo eran buenas, á lo sumo, para los aficionados á la montería.—Con las becaudas que pasaban durante el otoño, esta era toda la caza que por allí había.

Pero las codornices y las perdices eran muy numerosas. Siguiendo la pendiente de los barrancos, encontrábanse á cada momento los hoyos de tierra seca donde solían acurrucarse las perdices.

El diligente perro paraba en seguida la pieza, movía la cola, mostraba en la piel de su frente algunos pliegues movibles; y mi padre palidecía en tanto que levantaba con precaución el gatillo de la escopeta.

Solía llevarme algunas veces, con gran contentamiento mio, á esas partidas de caza. Metía yo los bajos de mis pantalones dentro de las botas, cruzá-

bame el frasco á la espalda, y me imaginaba ser un cazador en toda regla. Solaba copiosamente, la arena se me entraba por las botas; pero yo no experimentaba fatiga alguna, ni me quedaba nunca á la zaga de mi padre. Cada vez que se disparaba la escopeta y caía la pieza al suelo, yo brincaba y exhalaba gritos de alegría. ¡Sentíame inundado de felicidad! El pájaro herido se estremeía agitando las alas, ora sobre la hierba, ora en la boca del perro *Tesoro*; y yo veía encantado brotar su sangre, sin experimentar el menor sentimiento de piedad.

¡Qué no habría dado por disparar yo mismo y matar, como mi padre, codornices y perdices! Pero el autor de mis días hábame indicado que yo no tendría escopeta hasta que cumpliera los doce años, y que el arma sería de un solo tiro, no permitiéndome cazar con ella más que alondras. Estos pájaros abundaban mucho en los alrededores de nuestro cortijo; y durante los hermosos días de sol, se les veía volar por docenas en la clara atmósfera, donde subían y bajaban, lanzando gritos que tenían alguna semejanza con el sonido de las campanillas.

Contemplábalas yo como á un futuro botín que me pertenecía, y las apuntaba con un bastón que llevaba á la espalda como si fuese una escopeta. Nada es tan fácil como darlas cuando se ciernen, agitando las alas, á cinco ó seis pies del suelo, antes de que se escondan bruscamente en la hierba.

Otras veces, á lo lejos, divisaba algunas abutardas entre los sembrados ó las verdes praderas...

—¡Ah!—suspiraba,—nada me importaría morir con tal de matar uno de esos pájaros grande!

Mostrábalos con el dedo á mi padre, y este me decía que la abutarda es un animal tan prudente, que no deja que el hombre se le acerque.

Una vez, sin embargo, él trató de aproximarse á una abutarda aislada, aprovechándose de que había sido herida y no había podido seguir á sus compañeras. Ordenó á *Tesoro* que le siguiera, y me encargó á mí que permaneciese quieto.

Cargó su escopeta con granalla, volvióse hacia *Tesoro* para decirle en voz baja y con tono imperativo: ¡atrás! ¡atrás! se encorvó cuanto pudo y partió hacia la abutarda, no en línea recta, sino en dirección oblicua. *Tesoro* no se encorvó; pero había tomado una actitud sumamente extraña, marchando como si fuera patizambo y apretando extraordinariamente la cola. Yo no hice caso de la orden que había recibido, y seguí medio á rastras á mi padre y á *Tesoro*. Pero la abutarda no dejó que nos aproximáramos á trescientos pasos: primero echó á correr, y después batió las alas y emprendió el vuelo. Mi padre disparó; después la miró cuando se escapaba. *Tesoro* saltó hacia adelante y la contempló igualmente. Yo también la ví... ¡pero con el corazón lleno de pena! ¡Bien hubiera podido esperarse un rato más!... ¡Y entonces, de seguro que la habría alcanzado el tiro!

Otra vez, salí á casa con mi padre. Era la víspera de San Pedro. En esta época del año las perdices son aún pequeñas. Mi padre no quería cazarlas, y huyendo de ellas penetró en un jaraal que servía de límite á un campo de centeno, donde solían abundar las codornices. Como no era fácil segar la hierba del jaraal, habían brotado y crecido allí multitud de plantas y flores silvestres, arvejas, tréboles, campanulas, miosotis, claveles sencillos... Cuando yo iba á dicho paraje con mi hermana, cogía grandes brazadas de flores; pero estando con mi padre, no me ocupaba de esas pequeñeces. Semejante operación me hubiera parecido indigna de un cazador.

De improviso, *Tesoro* se detuvo. Una codorniz levantó el vuelo rozando con su propio hocico. Pero el pájaro volaba de un modo extraño, cabeceando, volteando y abatiendo nuevamente el vuelo como si hubiese estado herida de un ala. *Tesoro* corrió hacia ella, operación que jamás ejecutaba cuando el vuelo del pájaro era normal y ordinario.

Mi padre no podía disparar, temeroso de dañar con el plomo al perro. Este dió un salto brusco, y... *crac*, cogió la codorniz y la llevó á mi padre.

Yo me precipité hacia él.

—¿Qué pasa?—le pregunté.—¿Está herida?

—No;—respondió mi padre;—pero debe tener el bido con sus hijuelos; cerca de aquí, y ha flagido estar herida...

—¿Y para qué ha hecho esto?

—Para alejar al perro del sitio en que están sus pequeñuelos. Después se habría escapado con gran ligereza... Pero, su ardor no le ha valido. Ha llegado su flección demasiado lejos, y *Tesoro* se ha apoderado de ella.

—¿Es decir, que no está herida?—pregunté yo con insistencia.

—No; pero vivirá poco... *Tesoro* debe de haberle dado una dentellada.

Me aproximé para ver más de cerca la codorniz. Hallábase inmóvil en la palma de la mano de mi padre, con la cabeza colgando, y con su ojo negro mirando de lado. Un impulso de compasión me dominó súbitamente. Parecíame que el pobre pájaro me decía al mirarme:—¿Por qué he de morir yo? ¿Por qué? ¿Acaso no he cumplido con mi deber? Traté de salvar á mis pequeñuelos alejando al perro del nido, y esto es acción causa mi muerte... ¡Pobre de mí! ¡Esto es injusto, sí, muy injusto!

—¡Papá!—exclamé acariciando la cabeza del pájaro.—¿No hay esperanza de que viva?

—Morirá ensanguada—dijo mi padre.—Observa lo que está pasando. Dentro de un instante se contraerán sus patas, se estremecerá su cuerpo, y sus ojos quedarán cerrados para siempre.

—Efectivamente sucedió lo que mi padre acababa de decirme.

Yo empecé á llorar.

—¿Pero qué es lo que te dá, hijo mío—exclamó mi padre soltando una carcajada.

—Me inspira lástima...—respondí.—Ha muerto por cumplir con su deber. ¡Esto no es justo!

—Quiso emplear su astucia con nosotros, y *Tesoro* fué más ladino que ella.

—*Tesoro* es un malvado—pensaba yo... (y en aquel momento hasta me parecía que mi padre no era bueno). No hay astucia en eso—proseguí.—Solamente le ha guiado el amor hacia sus hijuelos...

Mi padre quiso meter la codorniz en el morral; pero yo le pedí que me la diera. La coloqué entre mis manos, y la dí calor con mi aliento, esperando que reviviera...

—Estas perdiendo el tiempo—dijo mi padre.—No lograrás que resucite. ¡Mira como le cuelga la cabeza!

Entonces la cogí por el pico, levantándole suavemente la cabeza, pero así que le solté volvió á caer inerte.

—¿Sigues teniendo compasión de ella?—preguntó mi padre.

—¿Y quién alimentará á sus hijos?—pregunté yo á la vez.

Mi padre me miró atentamente.

—No te inquietes por esto—me dijo.—El macho, el padre se cuidará de llevarles comida.—Pero... atiende; mira á *Tesoro* que se para de nuevo... ¡Si fuese el nido!... Sí, sí, el nido es, precisamente.

En efecto, entre los tallos de la yerba, á dos pasos del hocico de *Tesoro*, ví cuatro codornices pequeñas que se apretaban unas contra otras y agitaban el cuello muy levantado en el aire. Respiraban con tal rapidez, que no parecía sino que estaban temblando. Ya tenía pluma, solamente les faltaba el desarrollo de la cola.

—¡Papá! ¡papá!—clamé desahogado.—¡Llama á *Tesoro*... ¡Que no las mate!

Mi padre satisfizo mi deseo, y después fué á sentarse á cierta distancia, junto á un matorral, con objeto de almorzar.

Pero yo permanecí justo al nido, renunciando á mi almuerzo. Saqué del bolsillo un pañuelo blanco y puse la codorniz en él...

—¡Mirad, mirad, pobres huérfanos,—dije;—esta es vuestra madre! ¡Se ha sacrificado por vosotras!

Los pequeñuelos seguían respirando rápidamente, con marcadas palpitaciones en todo el cuerpo.

Luego me acerqué á mi padre, —¿Me regalas esta codorniz?—le dije.

—Si la quieres, bien; pero ¿qué vas á hacer con ella?

—Quiero enterrarla...

—¿Enterrarla?

—Sí; allá, junto al nido... Dame tu cuchillo para cavar la fosa.

—¿Crees que sus hijos irán á rezar sobre su tumba?—preguntó mi padre asombrado.

—No,—contesté,—pero quiero darle sepultura. Allí estará bien... al lado de su nido.

Mi padre alargóme el cuchillo sin añadir palabra; y yo me puse á abrir la diminuta fosa.

Después besé á la codorniz en el pecho, la coloqué en el fondo del agujero, y le eché tierra encima.

Luego, con el mismo cuchillo, corté dos ramas, las quité la corteza, construí una cruz ligando los dos leños con una hierba filamentososa, y la hincé sobre su tumba.

Poco después nos alejamos de aquel sitio... Pero yo volvía la cabeza á cada paso... La cruz era blanca, y se veía de lejos.

La noche siguiente, la pasé soñando.

Figurábase que estaba en el cielo... y de repente vi mi codorniz flotando en una nubecilla. Solamente que la codorniz que veía era blanca... completamente blanca, como la cruz de su tumba, y rodeaba su cabeza una pequeña aureola de oro, sin duda como recompensa, por lo que había sufrido en pró de sus hijos.

Cuatro ó cinco días después volví con mi padre al mismo sitio. Reconocí el lugar de la tumba por la cruz que ya amarilleaba un poco, pero que continuaba de pie, clavada en la tierra.

En cambio, el nido estaba desierto. Los hijos de la muerta lo habían abandonado.

Mi padre me aseguró que el macho se los había llevado á otra parte; y cuando este surgió de un matorral, á pocos pasos de allí, mi padre se abstuvo de disparar su escopeta...

Entonces pensé:

—¡No; mi padre no es malo!

¡Cosa singular! Desde aquel día cesó completamente mi pasión por la caza, y ni siquiera volví á acordarme de la escopeta que mi padre me había prometido.

Cierto que más tarde, siendo ya hombre, he cazado muchas veces.

Peró... ¡lo confieso! jamás he sido un cazador verdadero.

Ivan Tourgueneff.

Vista pública

DE LA CAUSA SEGUIDA CONTRA LOS SEÑORES DON JOSE Y D. MIGUEL RODRIGUEZ PALACIOS Y CONSORTES Á INSTANCIA DEL MARQUÉS DEL SALAR.

Quinta sesion.

Ayer comenzó el turno de la defensa, haciendo uso de la palabra D. Melchor Almagro, que pidió para su patrocinado D. José Rodríguez, así como para los demás procesados, la libre absolución.

Comenzó diciendo que era llegada la hora de la debida reparación á los tratados indebidamente como reos, é injustamente perseguidos por cuantos medios pudo sugerir el ingenio más hábil, la más refinada y sutil perspicacia: que allí, en aquella hora y en aquel sitio, no basta el talento, por portentoso que sea, ni la extraordinaria y singularísima habilidad, que se complace en reconocer al digno representante de la acusación privada, para oscurecer la verdad de los hechos, ni para impedir que se descubra la razón y quedo inocente la inocencia; que el acusador ha dado muestras clarísimas de las dotes que le reconoce, no solo en lo que correspondía á la acusación, sino también en esa multitud de mortificaciones intencionadas, de imputaciones injuriosas, de maliciosas reticencias, de supuestos calumniosos, que aun cuando son hijos de una intención de todos conocida, no lograrán apartarle del terreno sereno y reposado, aunque fuerte y enérgico en que ha estado siempre, como debe estar todo aquel que defiende la verdad y la justicia.

Continúa diciendo que, para defender á sus patrocinados, no apelaría tampoco en ningun caso, á medios como esos que indica; pues cree que antes de emplearlos debió recordar el representante de la acusación aquel consejo que daba D. Quijote á Sancho, cuando fué éste á gobernar la insular Barataria: «Al que has de castigar con obras, le decía, no trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio, sin la añadidura de las malas razones.»

Añade que la obra de la Defensa es un deber de justicia, no esa creación de la sofistería griega ó bizantina de que hablaba el letrado acusador; que las concepciones artísticas para los que tienen tal ingenio que les permita convertir aquella sala en jardín, su techo en cielo tachonado de estrellas, su suelo en terrenos fructíferos, y sus muebles en vegetación frondosísima poblada de aves y no sabe si también con alguna serpiente como la del Paraíso; que para letrados hábiles que ingeniosamente encontrarán defensa donde no la hubiera, seguramente habieran buscado otros los Sres. Rodríguez.

Manifiesta que la importancia del asunto no nace de lo abultado del sumario, que el mismo fiscal lo califica de excesivo; ni de la posición de los procesados, pues la ley es para todos igual; ni de la naturaleza de los supuestos delitos, no de los más graves y por desgracia muy frecuentes, sino de que la opinión pública está justamente alarmada.

Declara el orador que para explicar el interés común que despierta el proceso se ha vertido allí una especie gravísima que no puede pasar sin correctivo; se ha dicho que lo que sucede reviste excepcional importancia, porque han delinquido hombres millonarios á los que no alcanza la disculpa de aquel que roba porque tiene necesidad y no encuentra medios de satisfacerla, en la indispensable y constante lucha por la existencia; que una afirmación de este género exige la más enérgica protesta, porque es esa una doctrina que no puede prevalecer en el mundo; mientras en él existan tribunales de justicia que castiguen á los criminales, é instituciones como la guardia civil encargadas de perseguirlos y prenderlos.

Consigna que la importancia excepcional de este asunto consiste en otra cosa: en la natural alarma causada en todos los inocentes al ver á la inocencia perseguida, y al no encontrarse, por ello, nadie seguro si hubiera la inalterable garantía de los tribunales de justicia.

Examinando los antecedentes de sus defendidos, dice: «No son ricos como otros que por desgracia existen, que pasan la vida de aventura en aventura; que se complacen en oír contar los sucesos de la vida galante; que solo miran á la satisfacción de sus antojos ó de sus deseos, pasando á veces por encima del asesinato ó del adulterio, cuyas relaciones hasta se complacen en escuchar, que ven imposibles, su propia ruina, á la que ellos más que nadie contribuyen; que viven en suma la vida del placer y de la disolución.»

Son por el contrario, laboriosos, fomentadores de sus intereses, espejo del comercio, aquí, donde el comercio es tan honrado, merecedores de la confianza que les hizo depositarios de la fortuna de Granada, modelos de padres de familia, hasta el punto de hacer de su casa un templo, y salir solo de ella para ir á la iglesia, es decir; de un templo á otro.»

Dice que allí no se ha cometido más delito que el de la falsa acusación; y que tampoco se ha cometido siquiera una infracción de forma legal de esa que pueden castigarse aunque esencialmente no se hayan realizado con intención de delinquir.

Examinando los hechos dice que, en 13 de Marzo de 1872, se otorgó escritura de compra-venta de las fincas del Salar, expresándose en el documento que el contrato se hacía con condición de retro por sólo el plazo de dos años, y que la finca se vendía por 8000000, que se dividían en dos cantidades, una destinada á pagar á los acreedores, hipotecarios del Marqués, y la otra que éste confesó haberla recibido con anterioridad á la fecha de aquella escritura; que advertido el Marqués de que en adelante no podría reclamar la cantidad que confesaba haber recibido, reprodujo su confesión, añadiendo que daba el más completo finiquito; que todo esto consta en la escritura citada, contra cuyo valor, nada puede alegarse.

Continuando la relación de los hechos dijo: «Tomaron los Sres. Rodríguez posesión de las fincas adquiridas, posesión que les dió el mismo Sr. Marqués con su habitual cortesía, y que ellos recibieron con todas sus consecuencias. Trascorrieron los dos años; murió la condición resolutoria del retro, y se consolidó la propiedad en los adquirentes, sin oposición de nadie.»

Desde entonces el Marqués solo pensó en adquirir de nuevo su finca; no para conservarla, sino para volverla á vender.

Los Rodríguez creían haber hecho un mal negocio al adquirir una finca que se resentía de la mala administración antigua de que aquí nos ha hablado el abogado del Sr. Marqués del Salar. Este por el contrario, pensaba que valía mucho más, y concibió el cálculo de comprarla y venderla mejor, cálculo que podría no ser equivocado; pero que no creemos temeridad calificarlo de ideal é inusorio, tratándose del Marqués del Salar, de quien su mismo abogado nos ha dicho aquí que miente y que vive en lo imaginario.

Los Sres. Rodríguez piden entonces por el Salar cuatro millones y medio, y el Marqués cree haber encontrado quien le dé seis; conviniendo con el nuevo comprador en que la diferencia quede en poder de los Sres. Rodríguez, que tal confianza le merecían entonces; pero este convenio no se realiza, sin duda por que el buen sentido que por lo general no falta á las gentes, impide al nuevo comprador hacer un mal negocio y pasa tiempo continuando las cosas en el mismo estado.

Con el tiempo aumenta el valor de la finca, y cuando por el Marqués se hacen nuevas proposiciones de compra, los Sres. Rodríguez piden seis millones. Entonces interviene en el asunto, por parte de los señores Rodríguez, el dignísimo señor Registrador de la Propiedad de Granada, y de la otra parte, un Abogado de este Colegio. El señor Marqués, solicitó de los dueños del Salar, permiso para que un perito conociera las fincas; concedido el permiso, fué el perito cuyo juicio no conocemos, pero sí sabemos que el contrato que el Marqués proponía, no se verificó, porque por su parte no se insistió más en ello. Estos son antecedentes del pleito y de la causa.

Después de todo esto, no es necesario ningun esfuerzo para que el Juzgado comprenda que no es posible; que pugna con las leyes y hasta con el sentido común hablar todavía de retracto, suponer que aún era posible el retro, cuando tantas cosas habían pasado cuando se habían fijado á las fincas tan distintos precios, cuando se había consolidado y reconocido el perfecto y completo dominio de los señores Rodríguez tan cumplidamente, llegándose hasta el extremo de que el que ahora sostiene que es dueño del Salar, les pidiera permiso para enviar allí un perito.

Por los informes de éste, ó por lo que fuera, no se realizó la nueva compra-venta que el Marqués deseaba, terminaron las negociaciones para ello, y entonces comenzó el pleito á la desbandada. Al mismo tiempo, á la tranquila casa de los señores Rodríguez, llegaban ciertas voces de amenaza, ciertos augurios de desgracias, muy semejantes á los graznidos de los gansos del Capitolio.

Preséntase, enseguida por el Marqués la demanda, en forma tan singular, que no se acompaña con documento ninguno que la justifique, ni siquiera del tamaño de un papel de cigarro, como que el contrato celebrado, tal como en ella se supone, no lo ha visto nadie más que el Sr. Salvador, el poeta exímio é ideal, de cuya más que poco práctica vi-

sionaria manera de entender y apreciar las cosas de este mundo, nos hablaba el otro día con tanta elocuencia, el abogado acusador.

Esto no obstante, se pide dinero á los Sres. Rodríguez, se supone un pacto que no cabe en cabeza humana, se dice que fué con ficción de la venta la próroga indefinida del retro; para desvirtuar la confesión de la Escritura, se afirma redondamente que el Marqués mintió; se quiere todo; se pide todo; solo faltan espíritus que agarroten y sugeten á los demandados y los reduzcan á la nulidad. Llega á tanto lo inaudito, que á la demanda se acompaña como justificante la misma Escritura de 13 de Marzo, que prueba todo lo contrario de lo que se pide. ¡H. y que convenir en que si grandes fueron las hazañas de Hernán Pérez del Pulgar, en la conquista de Granada, mayor hazaña aun es la de plantear así este pleito!

Y seguían entre tanto graznando los gansos del Capitolio. La demanda nos pareció un *imbroglio*, es decir, un embrollo, para hablar en cast llano. Iba dirigida contra los Sres. Hijos de Rodríguez Acosta nombre bajo el que gira esta acreditada casa de banca, por lo que propusimos la excepción dilatoria que exigía esta falta de carácter jurídico personal, pues no era dicha casa, sino los Sres. Rodríguez Palacios individualmente, quien habla tratado con el Marqués del Salar. La Audiencia resolvió en contra nuestra el incidente, pero yo insisto en las razones que en él alegué, y puedo insistir en ellas, mientras no resuelva otra cosa en su día el Tribunal Supremo de Justicia.»

Sueltos de miscelánea.

Fiestas en Pinos Gencil. De este pueblo nos escriben con fecha de ayer lo siguiente:

«Conforme anuncié oportunamente á los apreciables lectores de EL DEFENSOR, se celebraron los días 27 y 28 las fiestas en honor de nuestro patrono San Roque, que superaron en esplendor á nuestras esperanzas. Un bonito castillo de fuegos artificiales, confeccionado por los acreditados pirotécnicos de Granada Sres. Morales y Hernandez, se quemó en la noche del 27, amenizando el acto una banda de música. A pesar de lo ingrato del tiempo, acudieron de los pueblos colindantes gran número de vecinos, que vinieron á compartir los gozes de nuestras fiestas. En la mañana de ayer, se celebró con la mayor pompa una solemne misa oficiando los curas párrocos de Quéntar, Dudar y Cenes. El ilustrado párroco de este pueblo, D. Andrés Cantero Chacon, ocupó la cátedra del Espíritu Santo, pronunciando un elocuente sermón, en el que hizo el panegírico del Santo Patrono, alentando á sus feligreses á que prosigan celebrando anualmente estas fiestas, reanudadas con feliz éxito por su iniciativa.»

Después del oficio divino, salió la procesión, que recorrió las calles del pueblo, disparándose durante su tránsito por las mismas, numerosos cohetes y palmas reales. Gracias al celo de las autoridades, no ha habido que lamentar ningun incidente desagradable, tan comunes en fiestas de esta índole.

Como digno epílogo de tan animadas fiestas, en la noche del 28, la gente moza se entregó á los placeres de nuestros más populares bailes.»

Juventud católica. El domingo celebró esta Academia la sesión que oportunamente anunciamos á nuestros lectores, disertando el Sr. D. Joaquin M. de los Reyes García, sobre el tema *El subjetivismo, vicio de origen de la filosofía moderna*, cuya importancia, unida á las singulares dotes del orador, llevaron al local que dicha sociedad ocupa, una numerosa y escogida concurrencia.

Al investigar las causas de los graves y profundos males que afligen á la sociedad, —decía el Sr. Reyes,—el hombre pensador ha de encontrarlas en el trastorno y confusión de la filosofía, que no pasa el mal de las costumbres á las ideas, sino que engendrándose en el error, que es un fundamento y raíz, trasciende de las ideas á las costumbres. Por esta razón, reconociendo el desorden que —según dijo—reina en la moderna filosofía, plagada de errores, y la necesidad imperiosa de combatirlos, los consideró en sus mismas fuentes, examinando las doctrinas de los fundadores de esta filosofía, Bacon, Descartes y Kant. Definiendo el subjetivismo, señaló sus cuatro especies, dina-

miológico, idealógico, metodológico y crítico, según que se refiera á uno de los cuatro términos del conocimiento, sujeto, objeto, proceso y fundamento, y expuso las diferencias que separan á unas escuelas de otras en el campo de la filosofía. Por último, después de esta exposición histórica, demostró el orador la importancia que en el orden práctico tienen estas doctrinas, traducidas en conceptos tan equivocados—á su juicio—como el que del derecho formularon Kant y su escuela. El auditorio aplaudió al orador al terminar éste su discurso. El doctor profesor de Retórica y Poética de nuestro Instituto, posee el singularísimo don de exponer con una pasmosa claridad las materias más abstrusas y su dición propia, precisa y galana juntamente, es causa de que la inteligencia del auditorio le siga sin cansancio ni molestia alguna.

Según nos dicen, el próximo domingo disertará el Sr. D. José España Lledó, ilustrado catedrático de Metafísica de esta Universidad, sobre el tema *El Feudalismo*.

Visita pastoral. Según nos escriben de La Peza, el 25 salió de aquel pueblo el obispo de Guadix, dirigiéndose á Lugros á continuar la visita que está girando á los pueblos de su diócesis. En La Peza permaneció cuatro días, correspondiendo con su amable bondad, á las atenciones que el vecindario le prodigara: visitó las escuelas, recomendando que se vigilase la educación de los niños y se mejorasen las condiciones de la enseñanza; dió muchas limosnas á los pobres. Al marcharse, salieron á despedirle las autoridades del pueblo y casi todos los vecinos.

Vuelco. Anteayer, á las diez de la mañana, volcó en la calle Real del Padul, el coche de la *Nueva Motrileña*, que había salido de Granada, dirigiéndose á Motril. El golpe, según nos aseguran, fué terrible, resultando contusos la mayor parte de los pasajeros y con algunas heridas D. Antonio Villalobos. El vecindario acudió presuroso á prestar auxilio á los lesionados, siendo notable que no se presentaran la pareja de Guardia civil ni el médico cirujano de la población.

Orden de la plaza. Hé aquí la del domingo próximo pasado:

«En cumplimiento á lo prevenido en la real orden de 28 de Marzo del año próximo pasado, que trata de los músicos y educandos que aspiren á obtener plaza de ascenso, el día 1.º del próximo mes de Noviembre, se celebrará el concurso anual bajo la presidencia del Sr. Teniente Coronel Sargento mayor de esta plaza, en el cuartel de la Merced, á las diez de la mañana.»—El general gobernador, Suarez.

Robo. Anteayer robaron 12 gallinas y un pollo en una casería del camino de Jaen. Los ladrones practicaron un agujero en las tapias y lograron escaparse, después de consumar el delito.

Sucesos de la capital. Anteayer, en la procesion de las Monjas de la Piedad, sus trajeron el reloj á un transeunte.

Ayer tarde riñeron dos sugetos en el camino de Pulianas.

En un juicio celebrado el día 26 en la audiencia de Granada, al preguntarle á un testigo cual era su estado, contestó, muy serio:

—Medidor de granos.

La policía detuvo ayer á dos individuos que escandalizaban, y á otro que carece de documentos justificantes de su personalidad.

Oficial. Ha tomado posesion de su destino el oficial primero del Gobierno civil de la provincia D. Tomás Fabregas.

Enfermo. El jefe de la seccion de Fomento, Sr. Casado, hállase ligeramete enfermo.

Fuga. Anteanoche se fugaron de la cárcel de Audiencia los presos Joaquin Porcel y Valentin Salazar que fueron nuevamente capturados por la policía, en la estacion del ferrocarril.

Secretario. Ha tomado posesion de la Secretaría del Gobierno civil D. Ramon Montilla. Al anunciar su nombramiento, mani-

festábamos que este sería bien recibido y no nos hemos engañado. El Sr. Montilla goza de generales simpatías en esta capital y ha dejado en Loja, de donde fué subgobernador, agradabilísimos recuerdos. Su rectitud, su ilustración y sus excelentes condiciones de carácter, hácenos presumir, que en el cumplimiento de su deber realizará, con aplauso de todos, el noble deseo que manifiesta en la siguiente carta que nos ha dirigido, ofreciéndonos un apoyo, no débil como dice, sino fuerte y de gran valía cuando le impulsa una voluntad enérgica y un desinteresado patriotismo. Héla aquí: «Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío: En el día de ayer he tomado posesión de la Secretaría del Gobierno civil de esta provincia, y he considerado uno de mis primeros deberes dirigirme á V. ofreciéndole mi débil pero decidido apoyo, para coope- rar en cuanto me sea posible desde mi modesto cargo, á la noble empresa de defender como lo viene haciendo desde las columnas de su ilustrado periódico, los intereses morales y materiales de esta provincia.

Si logro que mis deseos se cumplan contribuyendo por mi parte á la elevada misión que en la prensa desempeña, verá satisfecho su ideal preferente, el que tiene el gusto de ofrecerse con este motivo suyo afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m., *Ramon Montilla.*»

Agradecemos al Sr. Montilla su atención, y tenemos la confianza de que realizará sus dignos y levantados propósitos.

Congreso médico veterinario.

El congreso nacional de Veterinaria ha tomado después de larga discusión los siguientes acuerdos:

El plan de la enseñanza veterinaria deberá ser de esta suerte:

Primer año.—Ampliación de la física y de la química; anatomía general y descriptiva de los animales domésticos; práctica de disección; ejercicios de inyección y de microscopio.

Segundo año.—Fisiología é higiene; vivisección y experimentación psicológica; historia natural con nociones de geología y ejercicios de clasificación de animales y plantas útiles y perjudiciales.

Tercer año.—Patología general médica y quirúrgica con nociones de teratología; ejercicios clínicos concernientes á estas materias; terapéutica; farmacología y toxicología; experimentación terapéutica y toxicológica; teoría y práctica del herrado y forjado.

Cuarto año.—Patología especial en toda su extensión; clínica médico-quirúrgica con aplicación de todos los procedimientos perfeccionados y visitas á las enfermerías de los cuarteles; cirugía y obstetricia; prácticas de operaciones y clínica médico-quirúrgica.

Quinto año.—Elementos de agricultura general y estudio del cultivo de las plantas alimenticias de los animales y nociones de economía rural; zootecnia general y especial; prácticas de agricultura y de zootecnia; exterior de los animales domésticos; veterinaria y policía sanitaria; prácticas de reconocimiento de animales; ejercicios de microscopio y análisis químico de las sustancias alimenticias de procedencia animal, y visitas á los mataderos y puntos de venta. Que el personal facultativo sea el siguiente:

Primer año.—Dos profesores, dos auxiliares y un director anatómico.

Segundo año.—Dos profesores, dos auxiliares y un profesor de herrado y forjado.

Tercer año.—Dos profesores y dos auxiliares.

Cuarto año.—Tres profesores y tres auxiliares.

Quinto año.—Tres profesores y tres auxiliares.

A cargo de este personal debe estar la enseñanza Veterinaria, según el congreso, que ha tomado estos acuerdos por unanimidad.

Después de larguísimo debate acordó también pedir al gobierno que se reduzcan á tres las escuelas de Veterinaria, y que estén dotadas del material necesario para la enseñanza.

La sesión de mañana se celebrará de diez á doce de la misma.

Un duelo romántico.

Telegramas de Buda Pesth dieron hace dos días cuenta de un desafío de fatales consecuencias ocurrido en Temesvar.

Eran los combates el conde Batthyary y el doctor Rosenberg, y el duelo se verificó á pistola en un boque inmediato á Temesvar. Los adversarios tenían facultad de avanzar cinco pasos cada uno; pero ambos permanecieron en los puestos que les fueron designados desde el principio. Cambiaron sin resultados dos disparos; entonces los testigos intervinieron para reconciliar al conde y al doctor y que cesase el combate; pero sus esfuerzos fueron inútiles. Al tercer disparo, la bala del doctor Rosenberg, fué á clavarse en la sien del conde, que cayó muerto en el acto; la bala había penetrado profundamente en el cráneo.

La catástrofe es fruto de una extraña historia amorosa. El doctor Rosenberg es un joven abogado judío, de Pesth, y se enamoró este verano de la hija de un rico propietario, también judío, llamado Schossberger. La muchacha le correspondía, y no teniendo esperanza los amantes de que los padres consintiesen en su enlace resolvieron casarse secretamente. La familia de la novia residía entonces en Marienbad, y en esta ciudad celebraron los esponsales ante un rabino judío.

Los nuevos esposos, terminada la ceremonia, fueron á casa de la novia, y arrojándose á los pies de los padres, les pidieron perdón y que ratificasen el matrimonio. Al principio pareció que consentían y hasta no se opusieron á que se publicara en los periódicos el anuncio de la boda.

Al poco tiempo principió, sin embargo, á correr el rumor de que los padres habían prometido la muchacha al conde Batthyary, noble sin fortuna, y que los esponsales para esta unión se habían celebrado en Wiesbaden. El rumor tomó cuerpo, fué conocido de toda Pesth, y hasta se representó en un teatro una pieza cómica llena de transparentes alusiones al suceso.

Rosenberg, entonces, fué á Wiesbaden y desafió al conde. Nombróse en Pesth un tribunal de honor, y empezaron á cambiar una correspondencia en alto grado insultante Rosenberg y los amigos del conde.

En medio de esta controversia apareció en los periódicos el anuncio oficial de que la muchacha se había casado con el conde Batthyary y que la joven pareja había marchado á Italia á pasar la luna de miel.

Es probable que durante este viaje leyese el conde el cartel de desafío publicado por el abogado llamándole cobarde, pues volvió inmediatamente á Buda Pesth, y al día siguiente de su regreso se verificó el duelo.

Como ya ha dicho el telégrafo, los tribunales han tomado cartas en el asunto. Al terminar el desafío, el Dr. Rosenberg y sus amigos entraron en un carruaje, y se ignoraba al principio su paradero, pero después han sido detenidos en Szekahaza. También los testigos del conde han sido interrogados.

Este trágico suceso causa gran sensación en la capital húngara.

Constelacion de invierno.

Una de las compensaciones de los inviernos polares de la costa del Atlántico septentrional, es el brillante esplendor del cielo durante la noche.

Pero de esto, solo puede gozarse en noches despejadas, y las que realmente pueden llamarse así son poco numerosas.

El espectáculo más espléndido que pueden presentar los cielos es la vista del firmamento en una noche de invierno, helada, clara y refulgente.

Las constelaciones de invierno son las más grandiosas y entre ellas la de Orion es la que más brilla. Cerca de ella viene el flamante *Sirio* tan espléndido aun como cuan-

do hace 3 000 años era adorado por los egipcios antiguos aunque durante todo ese período ha estado retrocediendo más 1.700 000 millas diarias. ¿Habrá otro hecho que nos presente de una manera tan sensible una idea de sus vastas dimensiones y de su distancia imaginable? Se ha demostrado que Sirio emite doscientas veces más luz que nuestro sol. Su diámetro excede al del sol en la proporción de catorce á uno y no tiene menos de doce millones de millas. No debemos, pues, extrañar que Herschell al dirigir su telescopio hacia Sirio viese «como la luz del alba.»

¿Cuál no será su sistema planetario? Levantándose cerca de él, en la extremidad de la Espada de Orion, brilla el bello *Rigel*. Más cerca del zenit fulguran las Pleyades y siguiendo esta espléndida constelacion viene el rojo *Aldebaran* en la constelacion de Taurus. Hacia el Norte brilla *Capella*, *Vega* y muchos más grandes centros luminosos de los invisibles sistemas planetarios que les pertenecen.

Cartera oficial.

Tarramonta. Edicto.—El Alcalde accidental, etc., hace saber: Que á instancia de los comisarios de la acequia de Tarramonta, D. José Jimenez de la Serna y D. Joaquin Lisboa, he acordado convocar á Junta general de interesados en las aguas de la misma, para el día 12 del próximo mes de Noviembre, á la una de su tarde en estas Casas Capitulares, con el objeto de tratar sobre las dimisiones presentadas por los indicados comisarios y discusión de las cuentas rendidas por la comaría que estuvo á cargo de D. José Molinero Santamaría, D. Paulino Ventura Sabatel y D. Juan Diez de Rivera.—Lo que se hace público por medio del presente, para conocimiento de todos.—Granada 29 de Octubre de 1883.—E. G.

Vistas. Las señaladas para el día 30 por la Audiencia de este territorio son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Ronda, D. Gaspar Atienza Castillo con D. Teodoro Aguilera, nulidad.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Sección.—Juicio oral.—Granada, Alejandro Expósito, disparo y lesiones.

—2.ª Sección.—Canjáyar, Manuel Fortes y consortes, lesiones.—Iznalloz, Domingo Vera Gil y otro, malversacion.—Granada, Nicolás Ibañez Baños, robo.—Velez Rubio, Juan Crisóluz Ruiz y otro, lesiones.—Id., José de Arcas Pintor, disparo y lesiones.—3.ª Sección.—Granada, Francisco Perez Cortés, lesiones.

Servicio de la plaza para el 30 de Octubre 1883.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Andrés Mayol y Bazo, coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, 1.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Alhó-diga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia Sobrante de anteayer, 678 fanegas; entrada de ayer, 559. Total existencia de ayer, 1137.—Venta: A 11 pts. 50 céntos. la fanega, 16 fanegas.—A 12 pts. 00 céntos. la id., 80 id.—A 12 pts. 25 cts. la id., 140 id.—A 12 pts. 50 cts. la id., 275.—A 12 pts. 75 cts. la id., 76 id.—A 13 pts. 00 cts. la id., 57 id.—Total vendido, 644 fanegas.—Balance: Existencia, 1137 fanegas.—Vendido, 644 id.—Sobrante para hoy, 493

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 75 cts. á 6 pts. 25 cts. fanega.—Habas, de 10 pts. 50 cts. á 11 pts. 50 cts. la id.—Maiz, de 10 pts. 00 céntimos á 11 pts. 50 cts., la id.—Yeros, de 10 pts. 00 cts. á 10 pts. 50 cts.

Matadero público. Precios de la baja del día 30.—Carnero, 1'40 Vaca, 1'38. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

28 de Octubre.

Ha amanecido lloviendo y lloviendo sigue á la hora en que me siento á escribir á usted, tanto que se han suspendido los toros, estando de enhorabuena los teatros que no hacen más espectadores. Como día festivo, aun á pesar de la lluvia, los círculos desanimados.

En ellos no han llamado la atención las circulares de Fomento y Guerra, que la *Gaceta* publica hoy, cuyos documentos se encierran en las generalidades que son siempre del caso, dados los antecedentes é inclinaciones de los ministros que las suscriben. Ambas circulares merecen leerse porque ellas transparentan el pensamiento de estos dos ministerios. Amen de los escritos indicados, el periódico oficial contiene el nombramiento de Camacho para la dirección del Banco de

España, en virtud de dimisión de Romero Ortiz, cuya quebrantada salud no le permite casi ni salir de su casa. Este hecho fué muy bien recibido anoche en los círculos bursátiles, que es en donde el nombrado goza de mucha fama.

También contiene la *Gaceta* el Real Decreto que á su tiempo anuncié, por el cual el ministro de la Gobernación, conforme al artículo 6.º del Reglamento de 16 de Setiembre de 1875, autoriza al Subsecretario para el despacho, acuerdo y firma con carácter de Real orden en los asuntos correspondientes á las Direcciones generales de Establecimientos penales y Correos y telégrafos.—De este ministerio sé que ya se tiene ultimada la extensa combinación de gobernadores, si bien nadie ha podido columbrar nombres propios.

Las conversaciones políticas versan sobre futura actitud de sagastinos y centralistas. De estos se sigue afirmando que van camino de los conservadores; y de aquellos que cada día se apartan más de los izquierdistas. De estas cosas trataron ayer Sagasta y Martínez Campos y larga entrevista en casa de este.—No es verdad que Cánovas trate de retirarse de la vida política, ni menos que haya conmoción por eso en el partido.—Mañana será recibido por el Rey el Sr. Martos, á lo cual se dá importancia.—Los republicanos amigos de Figueras, ó de sus ideas, preparan una manifestación para el 11 del próximo Noviembre, aniversario de la muerte del que fué presidente de la República, que consistirá en visitar la tumba donde descansan sus restos.

Terminó la asamblea de contribuyentes, y continúa el Congreso de Veterinaria.—Anoche hubo estreno en Apolo: una nueva zarzuela de Arrieta, titulada *San Franco de Sena*, cuyo argumento es el mismo de la comedia de Moreto, arreglado por Estremera. El éxito ha sido de lo más grande que se conoce: la obra del anciano compositor es una maravilla de arte.

Del extranjero, la situación de Portugal nada lisonjera, corriéndose que abdica en su hijo el rey Luis.—F.

Noticias nacionales.

Escriben de Vera á un periódico navarro la siguiente curiosa noticia:

«Cuatro amigos de esta villa hemos tenido el gusto de visitar y tomar café, en el día de su cumpleaños, con el venerable anciano vecino de esta localidad, Martín José Oyarbide () *Galchachuri*, que el 18 del corriente ha alcanzado la notabilísima edad de cien años. A pesar del siglo que lleva sobre sus hombros, conserva en su plenitud las facultades intelectuales, recordando en sus menores detalles todas las revueltas políticas y hechos importantes que han sucedido durante su larga vida. Su constitución física se mantiene fuerte, lo que hace presumir que se prolongará su existencia. El mencionado Oyarbide tiene una hermana en este pueblo, de noventa y seis años, que se conserva en tan ventajosas condiciones como su hermano, y con el raro privilegio de ser *tatarabueta*.

Hallándose ambos enfermos hace poco tiempo, la hermana le avisó que se dispusiera, como ella, para el *último viaje*, á lo que contestó aquel: «Si quiere que se marche, que yo me quedo. (*Testual.*)»

—El señor ministro de Fomento llevará á efecto la proyectada reforma del consejo superior de Agricultura, para la cual se han realizado ya la mayor parte de los trabajos. Con la reforma, el consejo gozará de mayores y más amplias facultades y tendrá un vigor y una vida é iniciativa de que hoy carece.

—Otro de los proyectos que llevará el señor marqués de Sardoal á las Cortes, es el de reforma de la ley de defensa contra la filoxera, reconocida por los hombres de la ciencia, exigida por los agricultores y aconsejada por la experiencia.

Espectáculos.

Teatro Principal. Funcion para hoy martes 30 de Octubre.—El juguete cómico en tres actos, DON TOMAS.—La comedia en un acto, DE TIROS LARGOS.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. y 8 ms.—Paraiso, 2 rs. y 8 ms.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS... PRESETAS 2'50 SEMANALES...

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.

MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.

LA SULTANA. En este acreditado establecimiento se ha recibido el completo del surtido para la estación de invierno.

ALFOMBRAS de Abaca y Yute, felpetros Moquetas, Bruxelles y terciopelos, esterillas de la India, gran surtido á precios económicos.

JARABE PECTORAL DE O'CON. Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos asma, ronqueras, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora, la fiebre disminuye, la expectoración se modifica, los sudores y diarrea desaparecen.

RICARDO TORRES, tallista, premiado con medalla de oro en la última Exposición de 1883 y en bellas artes como gravador, Gómez 19.

LIBRERIA MADRILEÑA Sucursal de M. Rosado, Duquesa, 1, Cerco de la Trinidad, Granada. Obras de texto para la 2ª enseñanza, la de facultad de carreras especiales y escuelas Normal-s. Libros de legislación, de consulta, blancos, rayados, comerciales y lecturas recreativas.

LA MAR de medias de lana en todos tamaños, precios y colores. Trajeitos mañereros para niños de 3, 4, 5 y 6 años.

FABRICA CATALANA MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno. Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.

OCASION. Se vende un piano vertical de paño usado, con excelentes voces, y que por ausentarse su dueño, se dará casi á la mitad de su precio.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Esta abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membreros á varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas comiceas, Estados, Impresiones de fantasía.

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

al es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5, IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

Table with columns for VINOS and AGUARDIENTES, listing items like Ajerezado seco, Lágrima, Pedro Jimenez, Tinto añejo, Amontillado pálido, Dulce de color, Blanco añejo, Blanco seco, Tinto seco, Anisado superior, Id. dulce muy aceptable, Id. seco, Tarro de 1 litro, Id. de 3/4 de litro, Id. de 1/2 litro, and Vinagre superior.

Tambien se venden en este establecimiento vinos extranjeros superiores de todas clases y ron de la Martinica. Se devuelve 1 real 50 céntimos por botella vacia de la casa.

CHOCOLATES. Quedan establecidos en esta capital 40 puntos de venta, donde encontrarán los ten acreditados chocolates de D. Venancio Vazquez, de Madrid, casa fundada en el año de 1808.

CANINO, fotógrafo de Cámara de S. M., Puerta Real, núm. 9. Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños. Único establecimiento en su clase con premios de varias exposiciones.

INTERESANTE. Habiendo sido traspasada la antigua y acreditada Agencia de préstamos, situada en la Placeta de la Tinajilla, núm. 4; ésta queda abierta al público desde el 1.º de actual, en la que el nuevo dueño se ocupa en recibir toda clase de efectos, como igualmente alhajas y muebles en buen uso.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempo. Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos a dos columnas, y á tres cuande el texto así lo aconseje un número de La Ilustración Artística una lámina para cuadro ó gran álbum de salón.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS. San Matías, 2, Granada. Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS. Capital social 48.000.000 de Rvn. efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS, Rvn. 74.578.314'44.—17 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominal sino efectivos es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoigadas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho poseen en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

LA SOLEDAD. DEPÓSITO DE ATAMUDES.—Esta casa se encarga de todo lo concerniente á un entierro y funeral, siendo de su propiedad todos los útiles necesarios para ello, y tambien todos los cadáveres irán en carruaje hasta el Aljibillo, no apercibiendo la casa cantidad alguna, hasta que haya cumplimentado su servicio, el cual será, desde mandar vestir el cadáver, hasta fijar la lápida en el nicho ó óveda.—Despacho permanente, San Jerónimo, 3.

GINNASIO HIGIÉNICO y de aplicación, de Miguel Zubeldia Peramo, Placeta de los Campos Bajos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricto observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

SE VENDEN varios toneles envidados con vino rancio y varios efectos de taberna. Albóndiga, 9, darán razon.

POCION TÓNICA.—Reconstituyente de Aceite de Hígado de Bacalao al Iodo Fosfato de cal del Dr R Berrueto.—Este importante medicamento sumamente recomendado por todos los señores facultativos, por su fácil administración, tiene la notable ventaja de privar por completo del olor y del sabor tan desagradable al Aceite de HIGADO DE BACALAO, sin hacerle perder ninguna de sus propiedades; antes por el contrario, las aumenta, pues que el Iodo el Fosforo y la enal convenientemente combinados, van en suspensión en el citado aceite.

La recomendación, único que podemos hacer de esta preparación, es que la prescriben todos los Médicos de esta capital y los que la conocen fuera de ella. En los pedidos al por mayor se hacen grandes rebajas. Precio del frasco, 10 reales. Se halla de venta en la oficina de farmacia de la Sra. viuda de Berrueto.—109—Zacatin—109, Granada.

INTERESANTÍSIMO, fumador.—Ultimo perfeccionamiento industrial en papeles de tina y mecánicas para cigarrillos.—Nuevopapel de tina gelatin-balsámico purificado: Esta especialidad que hoy ofrecemos á los fumadores de papel tina, cola fuerte, es de notoria superioridad á los ya conocidos, pues saturado éste con «La Gelatina Balsámica Pectoral purificada» de nuestra invención produce un bello papel, sonoro, translucido, limpio y consistente, siendo á la par una verdadera adquisición terapéutica, por sus cualidades eminentemente higiénicas, neutralizando la acción nociva de la nicotina, por lo cual lo recomendamos muy especialmente á los fumadores; en la seguridad de que nos lo agradecerán.—Dicha especialidad se confecciona en diversidad de bonitas y atractivas marcas, con el fin de proporcionar á los consumidores, además de un buen papel un variado surtido de libros y carters, á elegir, conciliando así los deseos del fumador, con la relativa economía en sus precios, base primordial de todo perfeccionamiento industrial.—Papeles mecánicos para cigarrillos La Sultana, papel oriental de crema de arroz, perfeccionado.—Esta nueva es, ecualidad, única en su clase se recomienda así misma, su notoria blancura, finura, suavidad y consistencia, unido á la benéfica acción que le comunica la emulsion concentrada de «La Crema oriental perfeccionada.» lo hacen higiénico y pectoral por excelencia, segun el autorizado dictamen emitido en su favor por varias corporaciones higiénicas. Suplicamos pues á los fumadores es en papeles mecánicos se sirvan probarlo por una sola vez, en la seguridad de que continuaran consumiendo dicha especialidad.—Consecuentes siempre, en el perfeccionamiento de nuestros papeles especiales para cigarrillos; continuaremos ofreciendo á nuestros consumidores todos los nuevos adelantos y perfeccionamientos realizados, en dicha industria.—Se admiten correos esclusivos para los pueblos de la provincia, bajo condiciones ventajosas, dirigiendo la correspondencia al depósito esclusivo de ambas especialidades en casa de D. Eduardo Marquez Maldonado, plaza Bib-Rambla, 3 y 5, Granada.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de essterif, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiendo, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

BAZAR DEL PROGRESO. REYES Católicos, núm. 12. (Puerta Real).—Establecimiento de quincalla, y en perfumería francesa é inglesa, reputado como el mejor en esta capital, por sus perfumes finos y elegantes, el cual es visitado siempre por las personas de gusto. Precios arreglados.

D. JOSE FERNANDEZ cirujano dentista ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas que se han conocido hasta el día. Limpieza de bocas en hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio de aparato anésteico.—Construcción de piezas sobre bases de oro, platino ó caoutchouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dientes duras completas sin muelles ni resortes desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, de noche.

D. MANUEL OREJUELA, cirujano tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfección dientes y dentaduras, sin que se distinguan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, de 400 reales hasta 1000 la más superior; dientes desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, de 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

AVISO. Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA por D. Medardo Lafuente, continuada hasta nuestros días, por D. Juan Valera.—Los señores que desearan suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose á la Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, en Granada.